

**DECLARACIÓN AMBIENTAL  
SEGÚN  
EL REGLAMENTO EUROPEO 1221/2009 DEL  
PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO  
de 25 de noviembre de 2009  
EMAS**

**01-Septiembre-2015 a 01-Septiembre-2016**



## **ÍNDICE.-**

**1.- Descripción clara e inequívoca del registro de la organización en EMAS y resumen de sus actividades, productos y servicios de su relación con organizaciones afines en su caso.**

**2.- Política ambiental y breve descripción del sistema de gestión ambiental**

**3.- Descripción de los aspectos ambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo en la organización y una explicación de la naturaleza de este impacto en relación con dichos aspectos**

**4.- Descripción de objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos ambientales significativos**

**5.- Un resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la empresa respecto de sus objetivos y metas ambientales en relación con su impacto ambiental significativo. Comunicación de los indicadores básicos y otros indicadores existentes de comportamiento ambiental que sea pertinente**

**6.-Otros factores relativos al comportamiento ambiental, incluyendo el comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con sus aspectos ambientales significativos**

**7.- Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente**

**8.- Nombre y número de la acreditación /verificación medioambiental y fecha de la validación**

**Nota: esta declaración será publicada en el portal web de la Junta de Andalucía**

## **1.- DESCRIPCIÓN CLARA E INEQUÍVOCA DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EMAS Y RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU RELACIÓN CON ORGANIZACIONES AFINES EN SU CASO**

OFG Adquisiciones e Ingeniería, S.L, en adelante OFG, es una empresa con experiencia en el sector de consultoría e ingeniería de telecomunicaciones.

El personal de OFG está formado por una plantilla joven, altamente cualificada y multidisciplinar.

Nuestra cartera de clientes incluye a los principales vendedores y operadores, así como instituciones públicas y empresas del sector.

### **Alcance Certificado: Consultoría e Ingeniería de Telecomunicaciones**

En su afán de mejora continua y considerando la experiencia y madurez adquirida con el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, hemos dado un paso más y hemos adaptado nuestro sistema de gestión al Reglamento Europeo 1221/2009, Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), realizando una Declaración ambiental que comprende el periodo sept 2015- sept 2016.

La empresa publicará su declaración conforme a las directrices especificadas por la Junta de Andalucía.

Datos de la empresa:

- Nombre comercial: OFG
- Nombre de la empresa: OFG Adquisiciones e Ingeniería, S.L
- Dirección: C/ ESTEBAN DE CABRERA, PAR. 84, NAVE 25 P.I. LAS QUEMADAS;
- Municipio: Córdoba
- Provincia: Córdoba
- C.P:14014
- Tfno: 957322292
- Fax: 957322599
- Web: [www.ofgsa.com](http://www.ofgsa.com) y [www.ofg.es](http://www.ofg.es)
- Mail: [calidad@ofg.es](mailto:calidad@ofg.es)
- CNAE: 7112
- Personal de contacto: Rafael Fuertes Gimeno

La nave ocupa un total de 198,55 m2 de superficie, distribuidos en dos plantas, oficinas, vestíbulos y aseos.

La empresa está organizada en los siguientes departamentos:

- Gerencia
- Consultoría
- Ingeniería

La empresa obtuvo en 2003 el certificado ISO 14001:2004 otorgado por el SGS, tras haber cumplido con los requisitos del Sistema de Gestión ambiental basados en la norma de referencia. Desde entonces, se ha adaptado para cumplir las exigencias de la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y ha adaptado todos sus procesos con el fin de obtener un sistema de gestión ambiental certificado, por este motivo se ha revisado toda la documentación adaptándola a éstos requisitos.

Dicho sistema abarca las instalaciones de: C/ ESTEBAN DE CABRERA, PAR. 84, NAVE 25 P.I. LAS QUEMADAS; 14014, CORDOBA.

Los datos recogidos en dicha declaración incluyen las actividades administrativas, de Recursos Humanos, de ingeniería que cubre todo el alcance de la misma.

## 2.- POLÍTICA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de OFG, consciente de la importancia de la calidad, de la afección al medio ambiente de los servicios prestados por nuestra empresa y de la satisfacción de nuestros clientes, ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2008, en un Sistema de Gestión Medioambiental bajo la norma UNE-EN ISO 14001:2004, en el Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre (EMAS) y en la norma OHSAS 18001:2007.

- Asegurar el cumplimiento riguroso de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con un **tratamiento personalizado** y mejorando de forma continua la organización de nuestro servicio y la utilización de todos los recursos necesarios para tal fin.
- La calidad de los servicios prestados por OFG, depende de la **“calidad”** de sus recursos humanos. Por ello, la **participación, involucración y vocación de servicio** de todo el personal es esencial para la adecuación de nuestro trabajo a las expectativas marcadas por los clientes.
- El cumplimiento de toda la normativa ambiental y de seguridad y salud de los trabajadores, así como otras posibles que decida asumir de manera voluntaria
- Procurar la mejora continua de su actividad diaria mediante la evaluación periódica de su sistema.

- Prevenir, minimizar y en la medida de lo posible, eliminar la contaminación, así como prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Se compromete a la racionalización del consumo de recursos, facilitar formación y fomentar en colaboradores, proveedores y clientes la adopción de buenas prácticas ambientales y de seguridad y salud.
- La línea de mando asumirá y potenciará la integración de la seguridad, estableciendo como principio básico que **la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad**, pues no se debe olvidar que la conservación de los recursos materiales y humanos constituye un elemento fundamental para disminuir los costes.
- Basándonos en el principio de que **todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados**, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.

La Gerencia se asegura que la Política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la Organización, siendo el marco para el establecimiento de nuevos objetivos y metas del sistema.

Córdoba, 27/08/2014

**Fdo.: Rafael Fuertes Gimeno**  
**Gerente O.F.G. Adquisiciones e Ingeniería, S.L.**

#### **Breve descripción del sistema de gestión:**

El Sistema de Gestión ambiental implantado, está articulado atendiendo a los requisitos exigidos por la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento Europeo 1221/2009, Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

OFG ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema de Gestión, en adelante SG) con objeto de garantizar el cumplimiento de su política y objetivos ambientales y de calidad. En el SG se utilizan los siguientes documentos:

- **Manual de Medio Ambiente:** Es el documento de referencia que describe el conjunto del SG y una base para la coordinación y el control de las actividades de gestión ambiental de la organización. Recoge los principios e intenciones generales y el funcionamiento general del Sistema de Gestión, según la norma UNE-EN ISO14001:2004 y Reglamento Europeo 1221/2009
- **Procedimientos Generales (PGCM):** Son documentos complementarios del Manual de Medio Ambiente, donde se desarrollan y describen de forma sencilla, comprensible y sin ambigüedades, la manera en la que un proceso o actividad debe realizarse para asegurar el buen funcionamiento o desarrollo de la misma, según los criterios del Manual de Medio Ambiente.

- Procedimientos específicos de Medio Ambiente (PGM): Son documentos que contienen requisitos específicos para realizar y verificar los procesos y actividades descritas en los procedimientos. Dan información concreta y específica sobre como realizar una determinada actividad, al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles efectos ambientales que dicha actividad pudiera conllevar.
- Anexos: Son plantillas que sirven para plasmar la ejecución efectiva de las actividades conforme a los procedimientos.

A efectos informativos se incluye relación de documentos

**POLITICA  
MANUAL  
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y  
REGISTROS- PGCM 04  
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA- PGCM 17  
PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDADES ACC Y PP-  
PGCM 05  
PROCEDIMIENTO DE FORMACION-PGCM 16  
PROCEDIMIENTO ASPECTOS AMBIENTALES- PGM 01  
PROCEDIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES- PGM  
PROCEDIMIENO DE CONTROL OPERACIONAL  
PROCEDIMIENTO DE RESIDUOS-PGCM 21  
PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS- PGM 03  
DECLARACIÓN AMBIENTAL**

### **3.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS QUE TENGAN COMO CONSECUENCIA UN IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO EN LA ORGANIZACIÓN Y UNA EXPLICACIÓN DE LA NATURALEZA DE ESTE IMPACTO EN RELACIÓN CON DICHS ASPECTOS**

OFG identifica y evalúa anualmente los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos y tanto en condiciones normales de actividad y operación de los procesos, como en situaciones anormales de operación y/o potenciales (averías, accidentes, incendios, derrames, etc,...). Para realizar la identificación de los aspectos, tiene desarrollado un procedimiento de aspectos ambientales.

Una vez identificados se aplican los criterios definidos para la evaluación de la significancia de los aspectos. Los criterios que se han definido consideran las siguientes características:

- Magnitud
- Grado de aproximación a los límites legales (si existen)
- Naturaleza
- Comunicaciones

- Revisiones periódicas
- Medidas correctoras
- Duración (emergencias)
- Frecuencia de aparición (emergencias)

Los criterios se puntúan en 10, 20 o 30 puntos.

Se consideran significativos aquellos aspecto iguales ó > 50 puntos.

Para los aspectos indirectos, los criterios que se tienen en cuenta están relacionados con:

- Quejas o reclamaciones recibidas
- Concienciación ambiental de proveedores, contratistas, usuarios, etc.

En la siguiente tabla se relacionan los aspectos ambientales identificados en el centro, y se destacan los que han resultado significativos la evaluación efectuada en septiembre 2016



**LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS**

ASPECTO	ORIGEN	SITUACION		IMPACTO ASOCIADO	VALOR	SIGNIFICANCIA
		NORMAL	EMERGENCIA			
Consumo de combustible / Kilómetros recorridos	Conducción de vehículos	X		Agotamiento de recursos naturales	30+30	SI
Emissiones procedentes de gases de escape	Motor de los vehículos	X		Disminución de la calidad del aire	10+10	NO
Emissiones de CO2	Fuentes de energía	X		Disminución de la calidad del aire	10+10	NO
Generación de ruido	Motor de vehículos / gases de escape	X		Disminución de la calidad del aire	10+10	NO
Aceite	Mantenimiento/Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Baterías	Mantenimiento/Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Envases metálicos	Mantenimiento/Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Envases plásticos	Mantenimiento/Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Filtros	Mantenimiento/Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Consumo de electricidad	Oficinas	X		Agotamiento de recursos naturales	20+20	NO
Consumo de agua	Oficinas	X		Agotamiento de recursos naturales	10+10	NO
Consumo de papel	Oficinas	X		Agotamiento de recursos naturales	10+10	NO
Generación de papel u sado	Oficinas	X		Generación de residuos	10+10	NO
Residuos orgánicos	Oficinas	X		Generación de residuos	10+10	NO
RAEEs	Oficinas	X		Generación de residuos	10+10	NO
Toner de impresión	Oficinas	X		Generación de residuos	10+20	NO

Declaración Validada  
SGS ICS Ibérica, S.A.





Tubos fluorescentes	Oficinas	X	Generación de residuos	
---------------------	----------	---	------------------------	--

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN: 24.12.16

### LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS

ASPECTO	ORIGEN	SITUACION		IMPACTO ASOCIADO	VALOR	SIGNIFICANCIA
		NORMA L	EMERGENCIA			
Residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (INDIRECTO)	Vehículos	X		Generación de residuos	30+10	NO
Envases y embalajes	Oficinas	X		Generación de residuos	10+10	NO
Vertido de aguas sanitarias	Oficinas	X		Contaminación de aguas	10+10	NO
Incendio	Nave por accidente o avería		X	Contaminación atmosférica, generación de residuos...	10+10	NO
Generación de pilas/baterías usadas	Calculadoras, móviles...(Oficina)	X		Generación de residuos	10+10	NO
Rotura o vertido	Accidente o avería en la NAVE		X	Contaminación de suelo, agua, atmósfera...	10+10	NO
Ocupación del suelo	Nave- oficina	X		Uso de recursos	10+10	NO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN: 24.12.2016

Declaración Validada  
SGS ICS Ibérica, S.A.

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS						
ASPECTO	ORIGEN	SITUACION		IMPACTO ASOCIADO	VALOR	SIGNIFICANCIA
		NORMA L	EMERGENCIA			
Envases de productos de limpieza	Oficinas	X		Generación de residuos	10+10	NO
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN: 24.12.2016						

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	Directos:	Consumos de gasoil
	Indirectos:	No aplica

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

OFG ha establecido un Plan de carácter ambiental que cubre el periodo septiembre 2015-2016 y que contempla los siguientes propósitos:

##### Objetivos planteados para el período 2015-2016

<b>Objetivo 1</b>	<b>Reducir un 10 % el consumo de gasoil respecto al año anterior</b>
<b>Aspecto</b>	Consumo de gasoil.
<b>Acciones</b>	<p>Las acciones previstas para alcanzar el objetivo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinar a una persona responsable de su seguimiento</li> <li>• Control de la facturas a través de Excel</li> <li>• Análisis detallado de toda la facturación relacionada con los aspectos ambientales identificados</li> <li>• Elaboración de una guía buenas prácticas para reducir el consumo</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Humanos (Departamento de calidad y medio ambiente)
<b>Responsable</b>	Responsable de calidad y medio ambiente
<b>Fecha plan</b>	El cumplimiento del objetivo se programó inicialmente para el septiembre de 2015
<b>Resultados</b>	Tras el análisis de los datos correspondientes al período 2015-2016, hemos podido comprobar que no se ha cumplido y que se ha aumentado considerablemente el consumo debido al aumento de las obras en relación al período anterior.
<b>Comentarios</b>	Se ha relativizado por número de trabajadores (45).

**Objetivos planteados para el período 2016-2017**

<b>Objetivo 1</b>	Reducir un 5 % el consumo de gasoil respecto al año anterior
<b>Aspecto</b>	Consumo de gasoil.
<b>Acciones</b>	<p>Las acciones previstas para alcanzar el objetivo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinar a una persona responsable de su seguimiento</li> <li>• Control de la facturas a través de Excel</li> <li>• Análisis detallado de toda la facturación relacionada con los aspectos ambientales identificados</li> <li>• Elaboración de una guía buenas prácticas para reducir el consumo</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Humanos (Departamento de calidad y medio ambiente)
<b>Responsable</b>	Responsable de calidad y medio ambiente
<b>Fecha plan</b>	El cumplimiento del objetivo se programó inicialmente para el septiembre de 2016
<b>Resultados</b>	
<b>Comentarios</b>	

**5.- UN RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA RESPECTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES EN RELACIÓN CON SU IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO. COMUNICACIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS Y OTROS INDICADORES EXISTENTES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL QUE SEA PERTINENTE**

En este capítulo se indica de forma cuantitativa los valores y las tendencias en cuanto a consumos y generaciones, de los aspectos ambientales identificados, que se producen en OFG.

Para la valoración del comportamiento ambiental se utilizan los indicadores vinculados a los aspectos ambientales

**5.1.- CONSUMO DE MATERIAS, AGUA, ENERGÍA Y GASOIL:**

Se indican a continuación los valores de los consumos más importantes en relación con su posible incidencia ambiental.

Se consideran: consumo de agua, consumo de energía eléctrica, consumo de gasoil

**5.1.1.- Consumo de Agua:**

**AÑO 2016**

S (solo 21 días): 12,05 M3 año 2015

O-N/D: 38 M3 año 2015

E-F: 36

M-A: 40

M-J: 33

J-A: 18

TOTAL: 177,05 m3 (Según facturas)

Relativizado por trabajador: 3,93 m3 (45 trabajadores)

**Datos de anteriores declaraciones:**

- 287 m3 (2013-2014): Relativizado por trabajador: 6,67 m3.
- 368 m3 (2014-2015): Relativizado por trabajador: 8,71 m3.

### **5.1.2.- Consumo de Energía Eléctrica:**

El consumo de energía eléctrica deriva principalmente, de la iluminación de las distintas estancias, así como de la actividad de determinadas instalaciones y maquinaria (aire acondicionado, equipos eléctricos, agua caliente sanitaria, etc.).

Los datos de consumo para el periodo analizado se muestran en la tabla de indicadores

#### **2016:**

01-09-15: 6661,57  
22-10-15: 9.365  
23-12-15: 10.261  
18-02-16: 5.455  
17-03-16: 4.412  
19-04-16: 3.495  
19-05-16: 3.631  
20-06-16: 4.247  
19-07-16: 4.973  
21-08-16 (extrapolado a 10 días): 778,33

TOTALES: 53278,9 Kw-h. (según factura)

Relativizado por el número de trabajadores: 1.183,97 Kwh/trabajador (1,18 MGw)

#### **Datos de anteriores declaraciones:**

- 65.017 kwh (2013-2014): 1512 Kwh/trabajador (1,51 MGw)
- 55.217 Kwh (2014-2015): 1227 Kwh/trabajador (1,23 MGw)

### **5.1.3.- Consumo de gasoil:**

El consumo de gasoil deriva del alquiler de los vehiculos de empresa.

Gasoil: 278.653,16 litros \* 10,6 Kw /lit= 2.953.723,496 Kw= 2.953,72 MGw

Relativizado por el número de trabajadores: 65,64 MGw/ trabajador

#### **Datos de anteriores declaraciones:**

- 2013-2014: 276.582,82 litros \* 10,6 Kw /lit= 2.931.777,89 Kw= 2.931,78 MGw  
Relativizado por el número de trabajadores: 68,18 MGw/ trabajador
- 2014-2015: 196.273,92 litros\*10,6 Kw/lit=2.080.503,55 Kw=2.080,50 MGw  
Relativizado por el número de trabajadores: 46,23 MGw/ trabajador

#### **5.1.4.- Consumo de papel:**

OFG considera que las cantidades generadas son exactamente igual a las que se consumen, ya que en el algún momento ese papel consumido pasará a ser residuo. Ver apartado 5.2.4

#### **5.1.5.- Consumo de Toner:**

Todo el tóner que se consume es el que se genera como residuo. Ver apartado 5.2.4.

### **5.2.- GENERACIÓN DE MATERIAS RESIDUALES (VERTIDOS, EMISIONES , RESIDUOS, OCUPACIÓN DE SUELO):**

En el estudio de la generación de materias residuales se incluyen los vertidos de aguas residuales, las emisiones a la atmósfera, el ruido y la generación de residuos, tanto urbanos y asimilables a urbanos como peligrosos.

#### **5.2.1.- Emisiones Atmosféricas:**

OFG no cuenta con instalaciones catalogadas como potencialmente contaminadoras de la atmósfera, por lo que el aspecto ambiental asociado a las mismas se puede considerar nulo a excepción de las emisiones de los vehículos:

Ver tablas páginas 18 y 19.

#### **5.2.2.- Ruido (Emisiones Sonoras):**

Dada la naturaleza de la actividad y al estar en un polígono industrial y no haber recibido quejas o denuncias al respecto, no se han realizado estudios de fonometría en el perímetro de la oficina para medir los niveles de emisión sonora emitidos desde el establecimiento hacia el exterior. Por lo que se considera el aspecto ambiental asociado a la generación de ruido, nulo.

#### **5.2.3.- Vertidos de Aguas Residuales**

Dada la naturaleza de la actividad, no se producen vertidos de aguas residuales. Por lo que se considera el aspecto ambiental asociado a la generación de ruido, nulo.

La cantidad de agua que se vierte es la que se consume.

#### **5.2.4.- Producción de Residuos Urbanos y Asimilables a Urbanos:**

Los residuos exclusivamente orgánicos (desechos de comida) se generan principalmente en la oficina, y se depositan en los contenedores municipales.

#### **Papel:**

OFG ha implantado una serie de medidas encaminadas a la minimización del impacto ambiental producido por la generación de este tipo de residuos, como son: la utilización de papel reciclado, la reutilización del papel para notas internas y la separación selectiva en origen.

**2016:**

25-09-15: 50 unidades  
20-10-15: 50 unidades  
11-11-15: 75 unidades  
10-12-15: 50 unidades  
15-1-16: 50 unidades  
15-02-16: 45 unidades  
16-03-16: 50 unidades  
25-04-16: 25 unidades  
15-06-16: 50 unidades  
1-05-16: 50 unidades  
30-06-16: 26 unidades  
1-08-16: 50 unidades

TOTAL PAPEL: 621 paquetes (según facturas)

Para convertir las unidades a kilos, establecemos que un paquete de folios de 500 pesa 2,5 kg. El resultado obtenido es de 1.552,5 kg. La conversión a toneladas es de 1,55 Tn., relativizado a número de trabajadores es de 0,0344 Tn/trabajador.

En el año 2013-2014: 460 unidades: 0,0267 Tn/trabajador.

En el año 2014-2015: 390 unidades: 0,021 Tn por trabajador

**Tóner:**

Los tóner son generados en las oficinas, la clasificación y recogida selectiva en origen de tóner y cartuchos de impresora

Este residuo es separado

La organización ha llevado a cabo un registro interno de cantidades.

Año 2016-2015:

Total: 22 tóner (según certificado de la empresa que los retira)

**5.2.5.- Producción de Residuos Peligrosos:**

Dada la naturaleza de la actividad, no se producen residuos peligrosos. Por lo que se considera el aspecto ambiental asociado a la generación de ruido, nulo.

No obstante, se solicita al proveedor de renting de los vehículos los acuerdos con los gestores de residuos.

**5.2.5.- Ocupación de suelo:**

La declaración de la ocupación en m<sup>2</sup> conforme a proyecto de adecuación presentado para la licencia de apertura concedida el 12 de mayo de 2005 es de 198,55 m<sup>2</sup>.

Relativizado al número de trabajadores nos da un resultado de: 3,971.





FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo anual		Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		Kg de CO2 eq	
	Unidades de medida física				Kg de CO2 eq/kWh	
Electricidad		53278,9	kWh	0,385		20512,4

FACTORES DE EMISIÓN COMBUSTIBLES

Combustible	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión	kWh	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)	Kg de CO2 eq
Gas natural		Nm3	10,7056 kWh/Nm3	0	0,2016 eq/kWh	0
Gasóleo	278.653,16	Litros	10,6 kWh/l	2953723,496	0,2628 eq/kWh	776238,5
Fuel		Kg	11,1611 kWh/Kg	0	0,2736 eq/kWh	0
GLP Genérico		Kg	12,6389 kWh/Kg	0	0,234 eq/kWh	0
Carbón nacional		Kg	5,6972 kWh/Kg	0	0,4032 eq/kWh	0
Carbón de importación		Kg	7,0917 kWh/Kg	0	0,3564 eq/kWh	0
Gas butano		Nº de bombonas o Kg	12,4389 kWh/Kg	0	0,2383 eq/kWh	0

Declaración Validada  
SGS ICS Ibérica, S.A.

FACTORES DE EMISIÓN DE OTROS PRODUCTOS

Producto	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg CO2 eq/ud)	Kg de CO2 eq	
Papel común	1552,5	Kg	3		4657,5
Papel reciclado		Kg	1,8		0
Agua	177,05	m3	0,788		139,5

Fuente de información: Cálculo automático de emisiones totales en relación a los consumos energéticos. (Gobierno de Aragón. Dpto. de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente)

**Total de 2015-2016= 801.547,9 Kg de CO2 eq= 801,55 Tn de CO2 eq= 17,8 Tn de CO2 eq/trabajador.**

Datos de la anterior declaración

**Año 2013-2014= 15,82 Tn CO2 eq por trabajador**  
**Año 2014-2015= 12,77 Tn CO2 eq por trabajador**

Declaración Validada  
 SGS ICS Ibérica, S.A.

**Conclusiones:**

- **Electricidad:** Se evidencia la disminución del consumo, debido a una mayor concienciación del personal.
- **Consumo de gasoil:** Se evidencia aumento del consumo, fundamentalmente debido a que los proyectos estaban situados a mayor distancia y una mayor dispersión geográfica.
- **Papel:** Se evidencia aumento del consumo, mayor número de proyectos.
- **Agua:** Se evidencia la disminución del consumo, debido a una mayor concienciación del personal.
- **Emisiones:** Aumento, debido fundamentalmente al aumento de consumo de combustibles.

## **6.-OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL, INCLUYENDO EL COMPORTAMIENTO RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN RELACIÓN CON SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**

La empresa reconoce que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras ambientales permanentes y con éxito y un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental.

OFG fomenta la implicación de los trabajadores mediante acciones de sensibilización, haciendo hincapié en la necesidad de información recíproca entre los directivos y los empleados.

Se pueden utilizar como formas de participación de los empleados:

- Bandeja de sugerencias
- Grupos de trabajo
- Comités de medio ambiente

El estímulo activo del personal puede desarrollarse mediante la preparación de diversas acciones divulgativas, que traten sobre diferentes temáticas ambientales y difundan información del SGA (política, indicadores, resultados de auditorías, etc):

- cartelería
- intranet
- mailing
- reuniones informativas

## **7.- REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

En el Sistema de Gestión Ambiental, se identifican, aplican y evalúan periódicamente las disposiciones jurídicas y/o textos legales de aplicación.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente, se destaca lo siguiente:

- **Licencia de apertura**

Licencia de apertura nº 219/05 mediante de resolución dictada el día 12 de julio de 2005.

Normativa aplicable: Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto.

- **Vertidos:** Autorización de vertido 15-11-2003

- **Baja Tensión:**

La empresa dispone de certificado de revisión anual de la red de tierras en fecha 13 de marzo de 2014, con resultado favorable.

Normativa aplicable: RD 842\_2002 Reglamento de baja tensión. ITC-BT-18 Instalaciones puesta de tierra.

### **Referencias de normativa aplicable a la empresa:**

- **Licencia de apertura:**

Ley 7/2007 (C.A.A.)

L. 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía

- **Aguas**

Ordenanza municipal de abastecimiento de 4 marzo de 2003

- **Atmosfera**

D. 3025/74, sobre limitación de contaminación atm. producida por los veh. Automóviles

R.D. 711/2006 modificación del R.D. 2042/1994 de ITV

- **Ruido**

Ley 37/2003, del Ruido

*Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas*

*Real Decreto 678/2014 relativo a la mejora de la calidad del aire*

- **Residuos**

L. 22/2011, de Residuos

RD 73/2012 Andalucía

Reglamento 1357/2014 Características que permiten clasificar a los residuos como peligrosos - (Identificada para el mantenimiento de vehículos)

Orden MAM/304/2002

Decisión 2014/955 de la UE modificando la lista europea de residuos LER

R.D. 833/88 de residuos (Identificada para el mantenimiento de vehículos)

RD 180/2015 (Identificada para el mantenimiento de vehículos)

R.D. 679/2006, regula la gestión de los aceites usados industriales (Identificada para el mantenimiento de vehículos)

R.D. 1383/2002, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil (Identificada para el mantenimiento de vehículos)

R.D. 1619/2005, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. (Identificada para el mantenimiento de vehículos).

L.11/97, de envases y residuos de envases.

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

- **Pilas**

Real Decreto 943/2010, de 23 de julio de 2010, por el que modifica el Real Decreto 106/2008 de 1 de febrero sobre pilas y acumuladores y la gestión integral de sus residuos.

*Real Decreto 710/2015 que modifica Real Decreto sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos*

- **Contraincendios**

REAL DECRETO 1942/1993. Se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

R.D 2267/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos

Se evidencia que los extintores están revisado en 2016 por empresa mantenedora.

- **Baja Tensión:**

RD 842/2002 reglamento electrotécnico de baja tensión.

## 8.- NOMBRE Y NÚMERO DE LA ACREDITACIÓN/VERIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN

Los cambios introducidos en la declaración serán verificados anualmente. Las vías de comunicación de la declaración ambiental una vez validada, será comunicada a través de la página web.

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por

SGS ICS Ibérica, S. A. con fecha 21 MAR. 2017

  
SGS ICS Ibérica, S.A.

SGS ICS Ibérica, S. A. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación con N.º ES - V - 0009.

Este documento consta de 24 páginas selladas.